



DECRETO N° 1415
Jueves, 15 de mayo de 2025

REF: COMETIDO COMUNA DE CHANCO Y PELLUHUE

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La SOLICITUD POR CORREO ELECTRONICO, con fecha 09 de Mayo del 2025, presentada por la Srta Yasna Puentes Vergara Direcora (S) Dirección de Desarrollo Comunitario, en la que se solicita un Furgón y Bus para viajar a la Comuna de CHANCO y PELLUHUE, Dicho viaje está programado para el día Domingo 15 de Mayo del 2025, este viaje es para trasladar 50 personas pertenecientes al programa Familias Seguridad y Oportunidades.
2. Que, la salida se efectuará desde la Plaza de Armas de VILLA ALEGRE a las 09:00 am, con regreso a la Comuna de Villa Alegre a las 18:00 pm del mismo día.
3. Que, la solicitud ha sido debidamente autorizada por el Director de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales,
4. Decreto Alcaldicio Exento N° 2572 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL [136-2024/](#) del Tribunal Electoral Regional Del Maule.
5. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldías, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
6. Las atribuciones que me otorga la ley N° 18.695 de 1988, modificada por la ley N° 19.130 de 1992, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. **COMISIONASE**, el vehículo y funcionario individualizado más abajo para realizar el cometido indicado en el N° 1 de los vistos y que a continuación detalla :
VEHICULO : FURGÓN
MARCA : PEUGEOT BOXER
ROL DE : JVDW-52
CONTRALORIA
PLACA PATENTE : JVDW-52
CONDUCTOR : DIEGO PINOCHET
RUT : 17.885.938-2
CONDUCTOR : FERNANDO SALGADO
RUT : 10.321.294-4
VEHICULO : BUS
MARCA : KING LONG
ROL CONTRALORIA : GXYY-69
PLACA PATENTE : GXYY-69
A DISPOSICIÓN : SERVICIOS GENERALES
HORARIO SALIDA : 09:00 AM EL DÍA 15 DE MAYO 2025
HORARIO REGRESO : 18:00 PM EL DÍA 15 DE MAYO 2025
2. **CANCELECE** al funcionario comisionado 1 viático sin pernoctar, más los gastos de Tag, Peajes, estacionamientos en que incurra y las horas extraordinarias que correspondan.



“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DESE COPIA A CONDUCTOR, DEPARTAMENTOS DE MOVILIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ARCHIVO PERSONAL Y ARCHÍVESE.”

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO CANCINO MONTOYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

envio solicitud de bus 15 de masyo 2025

Yassna Lisset Puentes <ypuentes@villalegre.cl>

9 de mayo de 2025, 10:54

Para: Luis Antonio Jara Amigo <ljara@villalegre.cl>

Cc: Lilian Arevalo <larevalo@villalegre.cl>, Patricia Alejandra Jaque <pjaque@villalegre.cl>

Estimado buenos días, junto con saludar cordialmente, solicito ver factibilidad de asignar el bus municipal y el furgón para el día jueves 15 de mayo, desde las 09:00 horas hasta las 18:00, para trasladar a 50 personas pertenecientes al Programa Familias Seguridad y Oportunidades, solicitud que se enmarca en ejecutar la iniciativa local denominada " Viviendo en equilibrio 2025" de dicho Programa.

Por lo cual quedo atenta a sus comentarios, por favor

Atte

--



YASSNA PUENTES VERGARA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTORA (S)
Teléfono: 712404462